

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha Fijación: **22/08/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2021 00395	Ordinario	LEONILDE ZAMBRANO PALACINO	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la demandada la NACION-MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO para que se subsane las falencias del escrito presentado, en el término de CINCO (5) DÍAS //RECONOCE PERSONERIA	19/08/2022	
110013105 01 2021 00497	Ordinario	JANIVE MONCALEANO SANCHEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la demandada JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, subsane las falencias del escrito presentado, en el término de CINCO (5) DÍAS	19/08/2022	
110013105 01 2021 00559	Ordinario	ANTONIA MARIA TERESA BERMUDEZ CARDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la demandada COLPENSIONES subsane las falencias en el término de CINCO (5) DÍAS // RECONOCE PERSONERÍA	19/08/2022	
110013105 01 2021 00595	Ordinario	CLARA INES GARAVITO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA PORVENIR S.A. // INADMITIR la contestación de la demanda COLPENSIONES subsane las falencias del escrito presentado, en el término de CINCO (5) DÍAS // RECONOCE PERSONERIA	19/08/2022	

ESTADO No. 107

Fecha Fijación: 22/08/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2022 00043	Ordinario	SANTIAGO ERNESTO RODRIGUEZ ROZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda DA POR CONTESTADA LA DEMANDA ACTIVOS S.A.S., GENTE OPORTUNA S.A.S, y COLPENSIONES // INADMITIR la contestación MISIÓN TEMPORAL LTDA y SELECTIVA S.A.S.// ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA de la sociedad LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES// CÓRRASE TRASLADO a la parte actora de la excepción// SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO // INCORPÓRESE // RECONOCER PERSONERÍA	19/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 22/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
DE SAN FÉ DE BOGOTÁ D.C.
DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
SECRETARIO